

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS INVITACIÓN No. 789

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicio especializado para el soporte, actualización, implementación de nuevos procesos y mantenimiento de Gestor Pro (en adelante “la solución”).

INTERESADO 1. TOBAV S.A.S.

Pregunta 1. “Yo, JORGE JUNIOR NAVARRO GARCIA en condición de Representante Legal de TOBAV SAS, con el fin de preservar la pluralidad de oferente y garantizando las transparencias de los proceso, presento respetuosamente la siguiente Observación al TÉRMINO DE REFERENCIA INVITACIÓN ABIERTA No. 789.

“Experiencia específica del Proponente: Para acreditar la experiencia específica, El proponente deberá acreditar su experiencia con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucradosoluciones/proyectos que hayan tenido en su ejecución el servicio de soporte y/o implementación de soluciones con la plataforma Bonitasoft® por una cuantía mínima de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$250.000.000) incluidos impuestos.

Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre del contratante y NIT de la entidad que certifica*
- b. Descripción del contrato del objeto del contrato donde se evidencie claramente que incluya actividades relacionadas con: soporte y/o implementación de soluciones en donde interviene la plataforma Bonitasoft®.*
- c. Fecha de suscripción del contrato*
- d. Fecha de terminación del contrato*
- e. Periodo de ejecución en meses que corresponda a las certificaciones presentadas como soporte*
- f. Valor del contrato*
- g. Duración del contrato*
- h. Datos de contacto de la persona a cargo de la entidad contratante (correo electrónico, email).*
- i. Fecha de elaboración de la certificación*
- j. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo)*

3.4.1.1. CERTIFICACIÓNDEEXPERIENCIAUPGRADEDEVERSIONES

• *Mínimo una (1) certificación upgrade versiones de la plataforma Bonitasoft® con máximo 3 meses de expedición.*

3.4.1.2. CERTIFICACIÓNDEPARTNERBONITASOFT®

Mínimo una (1) Certificación expedida por el fabricante de partner en Colombia y experiencia en implementación en Bonitasoft® indicando los años de experiencia en proyectos

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS INVITACIÓN No. 789

implementados con BonitaSoft®, de no más de tres (3) meses de expedición.

- *Una (1) Certificación expedida por el representante legal donde especifique desde que año son partners de Bonita con actividad ininterrumpida a la fecha de expedición de la certificación.*

De lo anteriormente expuesto muy acomedidamente realizamos la siguiente observaciones:

1. para acreditar la experiencia específica, El proponente deberá acreditar su experiencia con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos quince (15) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios y/o proyectos que hayan involucrado soluciones tics y/o servicio de soporte y/o implementación de soluciones tics por una cuantía mínima de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$250.000.000)”

Respuesta 1. Quince (15) años de experiencia para un espacio de dos (2) certificaciones es un tiempo muy extenso para un presupuesto realmente muy bajo en relación al periodo de tiempo que plantea la consulta. En este sentido, no lo vemos viable dado que, no permite reflejar la experiencia en los últimos años y el conocimiento en nuevas bondades liberadas por el fabricante en la plataforma.

Pregunta 2. “2. Eliminar la certificación de Partner bonitasoft, teniendo en cuenta que se está sesgado el proceso a una sola empresa que se encuentre con la certificación de bonitasoft, cerrando la presentación de otras compañía que puedan participar en el proceso y cuanta con la experiencia requerida.”

Respuesta 2. Se mantiene, dado que ya tuvimos experiencia de atención, servicio y soluciones donde no tienen una relación con el fabricante y las oportunidades de aprovechamiento e innovación de la plataforma se limitan.

La presente se publica el 4 de enero de 2023 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA